

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°.299-2016
SEDE MUNICIPAL
20 DE ENERO, 2016
6:00 P.M.
DIRECTORIO:

FREDDY CASTRO AGÜERO
Presidente Municipal

JULIO JARA CHAVES
Vicepresidente Municipal

REGIDORES PROPIETARIOS:
BETTINA VALVERDE GÓMEZ
LUIS DIEGO CHAVES SOLÍS
MARIA DE LOS ANGELES MORALES OBANDO

REGIDORES SUPLENTE:
ALCIDES NARANJO SERRANO
VILMA PATRICIA CHACON ROJAS
VICTOR MANUEL CHINCHILLA SOLANO
CARLOS AGUERO ADANIS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
CARLOS ALVARADO CHAVES
ALBA LUZ MORA FLORES

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:
MARVIN ELIZONDO CORDERO
Alcalde Municipal.

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO.
Asesor Legal de la Presidencia Municipal.

LICDA. KIMBERLY IRÍAS SUÁREZ
Secretaria Municipal del Concejo a.i.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:
VLADIMIR ADANIS MORA
Regidor Suplente.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES
ARTÍCULO II: AUDIENCIAS
ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS
ARTÍCULO V: MOCIONES
ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.
ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

1.1. Acta de Sesión Ordinaria N°.298, celebrada el 13 de enero del 2016. QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

A) GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMÉNEZ – PRESIDENTE – ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE NIÑOS Y JOVENES EN CRISTO.

El señor Moscoso Jiménez externa su saludo cordial a este Concejo.

Pronuncia que “estoy aquí para comunicarles que el 27 de febrero estaremos realizando una ciclística recreativa, la cual cuenta con un promedio de 1500 inscripciones, lo que beneficiará a la asociación y a la parte económica del cantón. El Departamento de Zona Marítimo Terrestre, nos otorgó el visto bueno para este evento, sin embargo nos comentaron sobre ciertos puntos; varios trámites a realizar con el Departamento de Patentes. El evento va a beneficiar a 154 niños de esta asociación.

Por todo lo anterior, les solicitamos el permiso de Licencia de Patentes, tanto a los regidores como al Alcalde Municipal, para poder llevar a cabo el evento.”

El señor Presidente – Freddy Castro – indica que este Concejo lo que hace es dictar acuerdos. El trámite de permisos es en cuanto a derecho y formalidades de la ley. No es algo que nosotros podemos gestionar, puesto que hay un trámite municipal que realizar.

RECESO

Al ser las 6:25p.m el señor Presidente llama a receso.

Al ser las 6.53p.m el señor Presidente reanuda la Sesión.

Posteriormente, el señor Alcalde aclara que tiene que llevar el proceso que está solicitando en el Departamento de Patentes, y que pueden contar con todo su apoyo y colaboración.

Finalmente, el señor Greivin Eduardo Moscoso exclama que van a iniciar con los trámites en dicho departamento y otorga su agradecimiento, tanto al Concejo como al Alcalde Municipal.

B) PROF. ANA LORENA VARELA UMAÑA – BARRIO LA AMISTAD – JACO, GARABITO:

Nota: La señora Ana Lorena Varela asistió a la audiencia tardíamente. Al encontrarse ausente, se le concedió la palabra al señor Greivin Moscoso, Presidente de la Asociación Deportiva de Niños y Jóvenes en Cristo. Posteriormente, el señor presidente le otorga la palabra a dicha señora.

La señora Ana Lorena Varela asiste a esta audiencia en representación del Barrio La Amistad, Jaco, Garabito, ante la situación en la que se encuentran.

Expresa lo siguiente:

“El informe del Alcalde nos genera muchas dudas. En este informe se evitan muchos asuntos importantes. Dado por la ingeniera vial de esta municipalidad, sólo habla de la limpieza de 4 días que se realizó. Quiero aclarar que si ahí hubiera buenas construcciones, no viviéramos las inundaciones que hemos vivido desde hace 15 años atrás, ante lo cual hemos solicitado ayuda a todas las alcaldías de Garabito.

El informe realizado por la Vicealcaldesa fue muy simple. No dice de donde se limpió. No se limpiaron las laderas. Pienso que si se hace la limpieza, se hace completa. Quiero saber que va hacer la Alcaldía con este asunto. Queremos que el Municipio sea más fuerte, que presione al

MOPT y al CONAVI, que en coordinación con el MOPT, la municipalidad realice un buen proyecto. También solicito a los regidores que nos ayuden ante esta situación en la que vivimos.

La Defensoría de los Habitantes, anteriormente solicitó a la Alcaldía que alzarán la carretera o que acrecentaran su altura.

Yo confío en la gente que está aquí, en que aman su pueblo, les pido que no permitan muertes de niños ni de personas. Ustedes tienen buenas ideas, denle al pueblo de Garabito la garantía de que no nos van a defraudar y que tienen un buen corazón. Les pido más seguimiento a este caso.”

Posteriormente, el Señor Presidente – Freddy Castro – otorga la palabra al señor Regidor Propietario Luis Diego Cháves Solís.

El Señor regidor Luis Diego Cháves realiza las siguientes preguntas al señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero: ¿Hay alguna gestión del CONAVI en cuanto a la viabilidad de un puente en la alcantarilla del lugar? ¿Se hizo alguna gestión por parte de la Municipalidad?

Se le otorga la palabra al señor Alcalde Municipal.

Reitera que lo ha mencionado en muchas ocasiones. “Nosotros tenemos un Comité Municipal de Emergencias. La atención que se dio fue de primer impacto. No se puede pretender que se realicen las obras de la noche al mañana. Entiendo la situación de los vecinos. El comité está trabajando en coordinación con el CONAVI. Karla Gutiérrez, Vicealcaldesa Municipal, es quien lidera ese comité. Si los informes realizados por su persona, lo siento mucho. Les recomiendo ir al CONAVI y a la Comisión Nacional de Emergencias. Yo siento que se hizo un buen trabajo. Pueden también pedir audiencia al Comité de esta municipalidad.”

Solicita nuevamente la palabra el señor Luis Diego Cháves, la cual es otorgada por el señor Presidente Municipal.

Menciona que sería importante solicitarle a la señora Vicealcaldesa que asista a la próxima Sesión Ordinaria, a evacuar dudas y a responder la pregunta que le realizó al Alcalde hace un momento, para que dé una respuesta más concreta y precisa. A su vez, solicita a los regidores que si cuenta con su apoyo para esto.

El señor Presidente enuncia que “después de 10 años, nadie puede venir a decir cómo es el funcionamiento de la Municipalidad. Nosotros vivimos en un país maravilloso, con un sistema público obsoleto y colapsado. Como Concejo Municipal, muchas veces sentimos impotencia. Hemos llamado a esta persona a presentarse a diversas sesiones pero no aparece, la ley no castiga por hacerlo. Seguimos escuchando a Doña Lorena y seguimos dictando acuerdos para decirle a la ingeniera que asista a sesiones de este concejo y no lo hace.

Pienso que todos los vecinos del Barrio La Amistad deberían sacar una cita con Junta Vial, y con la Vicealcaldesa para que les explique la situación. El Alcalde lo ha dicho muy bien, en cuanto a la relación con el CONAVI. No podemos prometerles un puente como lo hacen hoy en día las campañas de ciertos partidos políticos.”

El Señor Presidente reitera en varias ocasiones que no se puede estar dictando acuerdos que no son acatados por ciertos funcionarios municipales, por lo que les recomienda que se apersonen a la labor diaria de éstos para que se encuentren obligados a darles una respuesta.

Solicita la palabra la señora regidora Bettina Valverde, la cual es concedida por parte del señor Presidente.

Primeramente brinda saludo a todos los presentes. Luego manifiesta que su persona pertenece a la Junta Vial, por lo que con mucho gusto se presentaría a dicha reunión, las cuales se realizan el primer miércoles de cada mes.

Ante lo anterior, el señor Regidor Suplente Victor Manuel Chinchilla Solano exclama que también forma parte del comité, y que sería muy importante que el día de la reunión se apersonen los del CONAVI para externar su opinión. Asimismo, les da la razón al señor Alcalde y al señor Presidente Municipal.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

El señor Presidente – Freddy Castro – manifiesta que la correspondencia será conocida en la próxima Sesión Ordinaria, del día 27 de enero del 2016.

ARTÍCULO IV: SOLICITUDES

No hay.

ARTÍCULO V MOCIONES

No hay.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL ALCALDE

A) OFICIO UTGV-002-2016-I, CASO DE ACEPTACIÓN DE ACCESO EN QUEBRADA AMARILLA.

El señor Alcalde traslada el oficio UTGV-002-2016-I, suscrito por la Ingeniera Betsy Quesada, Directora de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, del día 12 de enero del 2016, en el cual se da respuesta al oficio AMI-1581-2015.

Señala que mediante oficio UTGV-243-2015 se remitió informe técnico del acceso en cuestión. Además, que esa Unidad recomendó su aceptación por conectividad y seguridad misma de la comunidad hacia la escuela, iglesia, y demás, lo cual las personas tanto adultos como niños usarían este acceso y no transitarían por la vía principal que va hacia Mataplatano (una vía muy transitada), hacia los lugares indicados.

Se le entrega copia de dicho oficio al señor Presidente – Freddy Castro Agüero – quien a su vez lo traslada al Asesor Legal de la Presidencia del Concejo –Lic. Andrés Murillo –.

B) LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.

De conformidad con lo solicitado por el señor Alcalde, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

1) APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO NÚMERO 247, TIPO C.

Lo anterior con fundamento en el oficio **ODP-024-2016**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Jefe del Departamento de Patentes de la Municipalidad de Garabito-, así como de la resolución administrativa **RMDP-037-2016**, mediante la cual dicho funcionario recomienda:

“... **EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, NUMERO 247**, a la empresa **3-102-704179**, cédula jurídica número 3-102-704179, representada por el señor **FABIO CANESTRARO**, pasaporte número ITA YA3809720, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado **RESTAURANTE LA TRADICIÓN**, comercio ubicado en Jacó, contiguo a supermercado mas x menos, Distrito Primero Jaco, Cantón Once Garabito...”

2) APROBAR LA SUSPENSIÓN DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO NÚMERO 167, TIPO B2.

Lo anterior con fundamento en el oficio **ODP-027-2016**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Jefe del Departamento de Patentes de la Municipalidad de Garabito-, así como de la resolución administrativa **RMDP-039-2016**, mediante la cual dicho funcionario recomienda:

“...**LA SUSPENSIÓN DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #167**, que se encuentra a nombre de la empresa **PLANKTON LOUNGE S.R.L.**, cédula jurídica número 3-102-383226, representada por el señor **ADAM JEFFREY SILVERSTEIN SILVERSTEIN**, cédula de identidad número 8-0098-0935, a partir del I TRIMESTRE DEL 2015, la cual se explotaba en el comercio “**DISCOTECA SPACE**” comercio ubicado en Jaco, centro comercial II Galeone, Distrito Primero Jaco, Cantón Once Garabito...”

Todo lo anterior bajo la entera responsabilidad del Encargado del Departamento de Patentes, a quien se les traslada el presente Acuerdo para que **previa comprobación de los requisitos legales**, realice el resto de los trámites, notifique a los interesados, y anexe este Acuerdo a los expedientes correspondientes, los cuales permanecerán bajo su custodia.

C) OFICIO GM-002-2016- REMISION COPIA DE JUSTIFICACIÓN Y NUEVO REGLAMENTO AL PLAN REGULADOR DE PLAYA HERMOSA.

El señor Alcalde, procede a entregar el oficio GM-002-2016, del día 19 de enero del 2016, suscrito por el Geógrafo Municipal Roy Antonio Castellón Sossa, de Geografía y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Garabito, en el cual remite copia de la justificación de la propuesta y copia de la propuesta de reglamento del Plan Regulador Costero de Playa Hermosa.

INFORMADOS.

D) NOTA ACLARATORIA - ASOCIACION DESARROLLO INTEGRAL DE HERRADURA – INFORME DE PLAZA PÚBLICA DEL SEÑOR FRANCISCO GONZÁLEZ.

El señor Alcalde – Marvin Elizondo – procede a dar lectura de la nota aclaratoria, realizada por Patricia Solano Garita, Presidenta de la asociación.

“Por este medio les informamos la plaza pública que realizó el señor Francisco González.

En el parque de Herradura, la Asociación de Desarrollo no estuvo de acuerdo, el fiscal de la junta directiva lo llamo y le expreso la molestia porque la vimos anunciada en redes sociales, pero este señor indico que él la podría hacer porque el parque es un lugar público y que la plaza de deportes se la habían prestado para eventos deportivos.

Aclaremos esto porque no queremos vernos involucrados ya que en junta directiva no mezclamos política con trabajos comunales.

La Asociación de Desarrollo se encuentra muy agradecida con la Municipalidad por los trabajos realizados, tanto con la Asociación de Desarrollo como con el Acueducto por lo tanto no nos hacemos responsables de los comentarios de este señor.”

El señor Alcalde brevemente menciona que se puede ver claramente la ignorancia e inexperiencia de ciertos partidos políticos.

El señor Presidente Municipal expresa que ya el Alcalde se refirió a esto por lo que no van a esgrimir ningún comentario.

E) NOTA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE QUEBRADA AMARILLA – SOLICITUD PATENTE TEMPORAL DE LICORES-.

El señor Alcalde Municipal da lectura a la siguiente nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Quebrada Amarilla, suscrita por Orlando Jiménez Córdoba, Presidente de la asociación.

“Estimados señores del Concejo Municipal, reciban un cordial saludo de nuestra parte:

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE QUEBRADA AMARILLA, GARABITO, PUNTARENAS, CÉDULA JURÍDICA N°3-002-07594

La presente es para la solicitud de una patente temporal de licores, para realizar los festejos populares Quebrada Amarilla 2016, en las fechas 12 al 22 de Febrero del 2016.

En dichas fechas se realizarán comidas, bebidas, Karaoke, corridas de toros y carruseles, en un horario de 11:00a.m a 2:00a.m.”

De conformidad con la nota conocida por medio el señor Alcalde, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

PRIMERO: APROBAR una **licencia temporal** para expendio de bebidas con contenido alcohólico, solicitada por la Asociación de Desarrollo Integral de Quebrada Amarilla, para ser explotada durante los festejos populares Quebrada Amarilla 2016, en fechas del 12 al 22 de Febrero del 2016, en las cuales se realizarán comidas, bebidas, Karaoke, corridas de toros y carruseles.

Dicha licencia sujeta al cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- Realizar el resto de los trámites ante el Departamento de Patentes.
- La venta de licor debe realizarse en un lugar cerrado y estar a cargo únicamente de personas mayores de edad.
- Coordinar con la Fuerza Pública para mantener la seguridad en el lugar.
- Controlar la no permanencia y venta de licor a menores de edad.
- Presentar ante el Departamento de Patentes una póliza de responsabilidad civil que cubra la actividad.
- Según lo comunicado en circular S.G.269-2008, de las utilidades que obtengan deberán Destinar un 10% para mantenimiento de parques infantiles en su comunidad, cuyo rubro deberá reflejarse en la certificación de ingresos (**elaborada por un Contador público**) que deberá ser presentado ante el Concejo dentro de **un mes** calendario después de realizada la actividad, y que es requisito para el otorgamiento de otro permiso de esta naturaleza. En este informe de ingresos deberán especificar la forma en que serán distribuidas las ganancias.
- Según lo recomendado por la Licda. Rosa Rivera Bejarano en Sesión Ordinaria N°.6, Artículo IV, inciso B, celebrada el 09 de junio del 2010, en adelante toda gestión que

realicen las Asociaciones de Desarrollo debe venir acompañada con original de la Personería Jurídica de la Asociación, e indicar en qué reunión se tomó el Acuerdo para la gestión que se plantea.”

SEGUNDO: Trasladar copia del presente acuerdo al Encargado de Patentes para que realice el resto de los trámites de conformidad con la nueva ley de Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico.

F) NOTA ASOCIACION DESARROLLO INTEGRAL QUEBRADA AMARILLA – INFORME CONTADOR PRIVADO SOBRE CABALGATA DEL 20 DE DICIEMBRE, 2015.

El señor Alcalde transmite nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Quebrada Amarilla, del 19 de enero del 2016, elaborada por Orlando Jiménez, Presidente.

En ella manifiestan su agradecimiento ante el otorgamiento de patente temporal de licores para la cabalgata del 20 de diciembre del 2015. Asimismo, adjuntan informe del contador privado de la asociación de los ingresos del día de la actividad.

INFORMADOS.

G) OBRAS MUNICIPALES

El señor Alcalde informa que se sigue trabajando en el Parque del Estero y el Boulevard.

Inició el asfaltado en el sitio del Canopy – Súper La amistad, en Herradura.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

A) SR FREDDY CASTRO – PRESIDENTE MUNICIPAL.

1) SALUDO AL CANTÓN DE GARABITO.

El señor Presidente externa su saludo al cantón de Garabito, deseándoles que disfruten este fin de semana, y de estas sesiones las cuales son transmitidas gracias al señor Vicente de TV JACÓ.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

FREDDY CASTRO AGUERO
Presidente Municipal

.....última línea.....

KIMBERLY IRÍAS SUÁREZ
Secretaria a.i del Concejo